



**CEIP CARLOS V**

**CIF: Q2868477G**

**Código de centro:28010461**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA ALUMNOS EN DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA Y ALUMNOS TUTELADOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS NO CUBIERTOS POR EL PROGRAMA ACCEDE**

**EDUCACIÓN INFANTIL - CURSO 2026/2027**

**1. Datos del solicitante (PADRE, MADRE O TUTOR/A)**

NIF/NIE				Pasaporte (solo en caso de no tener NIE)			
Nombre			Apellidos				
Dirección		Tipo de vía	Nombre vía				Nº
Piso		Puerta		CP	Localidad		Provincia
Teléfono				Email			

**2. Datos de la unidad familiar (Marcar con X, lo que proceda)**

<input type="checkbox"/>		<b>Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja</b>	
<input type="checkbox"/>		<b>Matrimonio o convivencia en pareja (cumplimentar datos de cónyuge o pareja)</b>	
NIF/NIE			
Nombre		Apellidos	

**3. Datos de los alumnos/as para los que se solicita préstamo de libros y material curricular:**

<b>ALUMNO 1</b>			
Nombre		Apellidos	
Curso para el que solicita préstamo			Fecha nacimiento
<b>ALUMNO 2</b>			
Nombre		Apellidos	
Curso para el que solicita préstamo			Fecha nacimiento
<b>ALUMNO 3</b>			
Nombre		Apellidos	
Curso para el que solicita préstamo			Fecha nacimiento
<b>ALUMNO 4</b>			
Nombre		Apellidos	
Curso para el que solicita préstamo			Fecha nacimiento

Los plazos de esta convocatoria son los siguientes:

Presentación de solicitudes:

Alumnos ya matriculados.....Del 1 al 25 de junio.

Alumnos de nueva matriculación .....Del 12 al 25 de junio.

<b>Fecha:</b>
<b>Sello:</b>



**CEIP CARLOS V**  
**CIF: Q2868477G**  
**Código de centro:28010461**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
 CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**4. Marcar el colectivo en el que se sitúa la familia solicitante:**

	COLECTIVO	Marcar
1	Alumnos/as tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.	
2	Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital (IMV)	
3	Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.	
4	Alumnos/as con la condición de víctima de violencia de género.	
5	Alumnos/as beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.	
6	Alumnos/as con la condición de víctima del terrorismo.	
7	Alumnos/as con necesidades educativas especiales.	
8	Familias con renta per cápita familiar inferior a 8.400 € (en 2024).	

**5. Documentación a aportar:**

	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	Aporta
1	Certificado de tutela de la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.	
2	Beneficiario de RMI o IMV ( <i>Documento acreditativo de la Comunidad de Madrid</i> ).	
3	Otros justificantes de ingresos (certificado de Servicios Sociales).	
4	Informe acreditativo de los Servicios Sociales municipales y/o Punto de Violencia de Género. ( <i>Deberá solicitarlo a los Servicios Sociales Municipales</i> ).	
6	Certificado de condición de VT	
5	Certificado oficial de ser beneficiario de protección internacional. ( <i>Ministerio del Interior</i> )	
7	Solo necesario para alumnos nuevos del curso 26/27	
8	Certificado de renta 2024 de la AEAT con código seguro de verificación.	
8	Informe de vida laboral ( <i>con certificado de ingresos o nóminas de 2024</i> ).	
2	Otros: Sentencia de divorcio, demanda de separación, certificado defunción, sentencia de relaciones paterno filiales...etc. para justificar solo una firma en familias no	
8	monoparentales	
2	Otros ( <i>identificar</i> ): libro de familia o en su defecto, certificado de nacimiento, partida	
8	nacimiento(hijos) y padrón de miembros de unidad familiar	

**6. Número total de miembros de la unidad familiar:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de Padre y madre o Tutores	
Padre-madre-tutor/a:	Madre-padre-tutor/a:

El/la/los/las arriba firmante/s declara/n que los datos aquí reseñados son correctos y veraces. Los datos de carácter personal recogidos en este impreso serán tratados conforme a la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Ley 8/2001 de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable). La persona o personas firmantes dejan constancia con su firma de que han leído y aceptan la Política de Privacidad en Centros Docentes Público de la Comunidad de Madrid y de que dan su consentimiento expreso informado al mismo.